

TRABAJO SOCIAL Y COOPERATIVISMO

Carmen Salinero de Gómez
A. Social y Magister en Educación

M. Elena Vidal Arangua
A. Social y Docente
Escuela de Trabajo Social
Universidad Católica de Chile

"Educar es ayudar a ser a los demás"

Hace tres años, en esta misma revista¹, escribimos acerca de nuestra experiencia en Cooperativas. Hoy queremos hacer al lector una relación de lo sucedido durante el tiempo transcurrido. Y al hacerlo, esta vez, nuestra óptica será doble: por una parte, la del trabajador social en acción, y por otra, la del docente y los alumnos que tomaron a la cooperativa como el lugar para experimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para quienes no están familiarizados con el cooperativismo, unas breves consideraciones sobre la cooperativa Habitacoop: ella es una cooperativa de financiamiento, construcción y servicios habitacionales Ltda., que se inscribe en el modelo de las llamadas "cooperativas abiertas de viviendas". Su experiencia fue recogida por la legislación chilena en el D.L. 1.320, de febrero de 1976. Primera en su género en Latinoamérica, señala con ello la fuerza de la cooperación y el espíritu innovador de la cooperativa de todos los tiempos.

El objetivo de Habitacoop es doble: procurar viviendas y, al mismo tiempo, otorgar servicios de mantención, servicio a la deuda, mejoramiento del conjunto habitacional y convivencia social, a sus socios. Es una empresa económico-social, con ilimitado número de personas, que se dan a sí mismas los servicios técnicos, financieros y educativos.

Su potencial actual es cercano a los 4.500 socios, de los cuales la mitad ha satisfecho el servicio de vivienda. Opera en las regiones primera, cuarta, metropolitana y sexta del país. Su sistema de trabajo actúa a través de la creación de grupos organizados de ahorro sistemático, y con dichos grupos organiza programas y/o proyectos determinados.

Habitacoop recibe como socio a cualquier persona interesada en obtener una vivienda; cada cual puede elegir incorporarse a dichos programas de acuerdo al barrio que prefiera, a su grupo familiar, a sus ingresos, etc. Si se tratara, por ejemplo, de un grupo numeroso de socios provenientes de alguna institución, empresa o industria, Habitacoop —de acuerdo a las aspiraciones y posibilidades del grupo— realiza un programa especial para ellos, o bien, los integra al programa en formación con características adecuadas a sus pretensiones.

En el momento de la habilitación de las viviendas, el socio firma un Convenio de Uso y Goe con la cooperativa, al igual que las cooperativas tradicionales. Pero una vez entregadas las viviendas, Habitacoop se hace cargo del hábitat.

Las tareas desarrolladas con cada grupo son: adquisición del terreno, estudios de urbanización, obtención de créditos hipotecarios, contratación y supervisión de la obra, administración y mantención de conjunto habitado. Paralelamente, se practica la educación cooperativa del grupo, con miras a organizar la comunidad.

El proceso se apoya en un sistema de información permanente en lo referente a financiamiento, estado de situación, aportes e inversiones, etc.

(1) R. T. S. N° 15.

Trabajo social y cooperativismo

Si definiéramos estos dos conceptos independientemente, veríamos que uno hace referencia a una profesión, en tanto el otro, se refiere a un modelo económico-social. Sin embargo, revisados sus objetivos a la luz de los principios, veremos gran similitud entre ellos; los objetivos del trabajo social señalan:

1. Promover y fortalecer la organización de grupos, ya que a través de ellos los individuos pueden coordinar esfuerzos para solucionar problemas comunes.
2. Promover la participación de los individuos y grupos mediante su incorporación organizada y consciente al plano de las decisiones y de la acción.
3. Contribuir al desarrollo de una conciencia crítica y solidaria, que permita a las personas y grupos modificar constructivamente la sociedad.
4. Promover la capacitación de individuos y grupos, entregándoles los elementos teóricos y técnicos necesarios para que aumenten su eficacia y autonomía en el futuro, sin necesidad de ayuda o con mayor independencia de ella.

Y el cooperativismo, por su parte, se aboca a tres factores que se entroncan con la preocupación del trabajador social: educación, participación y organización. Ello se debe a que el cooperativismo tiene una doble dimensión, económica y social, y que necesita compatibilizar ambos factores para hacer más viable el camino hacia la consecución de sus fines. El cooperativismo se asigna, por una parte, el rol de contribuir a la solución de problemas básicos y, por otra, a convertir la Cooperativa en un medio para lograr el desarrollo integral del hombre y de la sociedad. A consecuencia de su institucionalidad busca —en lo económico— maximizar la producción de bienes y servicios en relación a las necesidades de sus usuarios, y —en lo social— transformar las relaciones sobre la base de respeto a la persona humana y la justicia social.

Para cumplir sus objetivos requiere de agentes externos entre los cuales aparece, sin discusión, el trabajador social quien, desde su disciplina, puede asumir —entre otros— el rol de educador social. Para los efectos de la experiencia que relatamos, nos centraremos en este papel, sin desconocer que en el ámbito cooperativo hay cabida para el desempeño de todas las funciones que contribuyen al bienestar social.

Anteriormente dijimos que los factores claves del cooperativismo son tres:

Participación, que se expresa en el hecho de que los socios asumen responsablemente las tareas a cumplir para alcanzar el bien o servicio deseado.

Organización, como forma de relacionarse y estructurar la cooperativa para hacerse parte consciente de ella.

Educación, necesaria para que la organización se fortalezca y la participación sea real. Difícilmente se llega a participar cuando no existe un nivel de conocimientos que lo posibilite, o cuando no está dada la estructura organizacional. Por eso, la educación y el rol del trabajador social deben orientarse a desencadenar en el usuario un proceso formativo permanente.

De esto se desprende el quehacer educativo en Habitacoop.

¿Cómo se desarrolló nuestra experiencia en Habitacoop? ¿Qué deseábamos hacer en un primer momento y por qué? La experiencia de años profesionales en que teoría y práctica estaban disociadas, con énfasis en un polo u otro, sin lograr el equilibrio, nos permitió asumir más lúcidamente el problema. Así, el método de aproximaciones sucesivas nos pareció el más rico. Nos planteamos ciertos principios orientadores, fruto de la opción personal y los explicitamos diciendo que la educación no es neutra, sino que es el fruto de la cosmovisión del hombre y la sociedad y, por tanto, los valores que surgen de esa filosofía y el conocimiento de la realidad, tanto de la Cooperativa como de la sociedad en que ella está inserta, hacen surgir una jerarquía de valores para los cuales se pone en marcha un plan de acción.

¿Cómo empezamos? Conociendo esa realidad, realizando acciones, capacitándonos en cooperativismo². Sobre la base de un diagnóstico inicial, diseñamos un plan de acción y buscamos apoyo, tanto al interior de la Cooperativa, como en el Movimiento Cooperativo, universidades y otros organismos. El socio, a través de sus dirigentes, estuvo presente en la programación. Esa fue la partida. Hoy podemos recordar las primeras entrevistas; el calendario de reuniones con Asambleas de Programa³, explicando el sentido de la educación e invitándolos a "decir su palabra"; el

(2) En el artículo aparecido en Revista Trabajo Social N.º 15, "Habitacoop: un modelo de cooperativa de vivienda", se plantean métodos de acción.

(3) "Asamblea de Programa", denominación legal de los grupos que forman la base de la cooperativa.

comité ad hoc con personas ligadas de una u otra manera a la Cooperativa, con funcionarios, con dirigentes de grupo, con docentes universitarios, con personeros del Instituto Chileno de Educación Cooperativa, con asistentes sociales... todos contribuyendo a la reflexión de la partida.

Conviene recordar que dos criterios sustentan el proceso:

— La educación, para ser verdadera, debe contribuir a formar hombres verdaderos;

— La educación es un proceso comunicante que envuelve a los sujetos del proceso, manteniéndolos relacionados entre sí y con el medio ambiente en que están insertos, de una manera dinámica.

Estos dos criterios contribuyeron a dibujar el perfil del socio ideal:

— Una persona abierta a su experiencia, capaz de experimentar diferentes sentimientos, con libertad para expresarlos y para expresar su propio valor y el de los demás;

— Persona dispuesta a vivir y comprender la dinámica de la cooperativa, a participar, capaz de aprehender la complejidad de la situación social en que se inserta la cooperativa;

— Persona dispuesta a valorar la experiencia del trabajo grupal y capacidad para vivir en grupo.

Para obtener la vivienda, el socio debe trabajar en grupo, coordinado por una persona de la cooperativa denominada asesor de grupo. Al alcanzar el bien, que se materializa con la entrega de la casa y se protocoliza con un convenio de Uso y Goce de la vivienda, comienza para el socio y su grupo familiar otra etapa del proceso, etapa en la cual hay una clara tarea de desarrollo comunitario. A partir de este momento, la colaboración de la cooperativa queda presente en los servicios que se prestan a través de los administradores, quienes asumen el rol que, en la primera etapa, cumplían los asesores.

El hilo conductor que articula el proceso educativo en Habitacoop aparece dado por este tránsito entre obtener la casa y habitarla.

A pesar de que existen limitaciones en la participación y hay condicionamientos externos, queda un producto que ofrecer: programas en marcha, decisiones y logros, proyectos. Hay

realidades y esperanzas. Entre ellos, el que adquiere tal vez mayor relevancia por su trascendencia futura, es el hecho de haber logrado hacer de "lo educativo" un valor compartido a todo nivel, caracterizado en la búsqueda de formar equipos de trabajo que ligen, en un mismo actuar, las tres facetas del proceso del socio: lo operacional-técnico, lo financiero y lo educativo. Un actuar unos juntos a otros con voluntad expresa de querer hacerlo. Tarea ésta de mucho tesón, de mucha fe en el otro, de mucho dolor por la renuncia objetiva de aspectos de la realidad, estimados como campos propios.

Los contenidos, las actividades y el método estuvieron orientados al proceso de toma de decisiones y al proceso técnico-operacional, con los elementos doctrinarios y administrativos necesarios. De este modo se pretendía lograr una interiorización de los elementos en la conciencia, que hiciera a los socios adherirse a valores de solidaridad y reconocimiento del valor de trabajar y vivir juntos.

La tarea capacitadora, pese a las dificultades de ser nuestra primera experiencia y los condicionamientos ya señalados, fue planificada y permanente.

Conscientes de que la claridad en los fines educativos es más importante que los medios a usar, no nos importa reconocer que éstos fueron variando y que en definitiva asumieron un carácter secundario. La experimentación racionalizada, acompañada de una revisión y retroalimentación, hizo que cambiáramos de técnicas y modos de realización.

Así, por ejemplo, de la responsabilidad de coordinación y comunicación centralizada en un departamento, se evolucionó a la fase de compartir la educación con asesores y administradores, en equipos de trabajo y en estrecha relación con la gerencia. Ello dio como fruto una política de perfeccionamiento del personal en materias doctrinarias, en ciencias sociales y en técnicas para el trabajo con adultos.

Esbozadas las variaciones de la experiencia, queremos anotar algunas constantes en este proceso que dura cuatro años:

— Encuentros de dirigentes a fin de conocer y evaluar programas de trabajo anuales de la administración. El primero se realizó en 1974, el último en mayo de 1978. Se han realizado once encuentros en total.

—Seminarios secuenciales de formación doctrinaria en que se impartieron materias técnico-operacionales, métodos, técnicas, sociología y sicología.

—Talleres mensuales con asistentes sociales y grupos de trabajadores-socios de la Cooperativa.

—Programa de teleducación cooperativa, hoy, programa de la Universidad Católica a través de CECUC, de quien la cooperativa es colaborador.

—Un set de 9 cartillas orientadas a la capacitación del socio.

—Concursos de dibujo para hijos de socios con temas como Familia y Vivienda, Familia y Navidad.

—Seminarios permanentes para promocionar el modelo Habitacoop a diferentes niveles.

—Actividades recreativas y capacitadoras en los conjuntos ya habitados.

Algunas de estas actividades son fruto de la observación de los grupos humanos y de la comprobación de su voluntad de hacerlas; otras tienen su origen en la opción de la educación propuesta.

Cada actividad ha sido planeada con la participación de los interesados; no con todos ellos, pero sí con los que han querido estar.

Sintetizando, estas acciones han sido ejecutadas para superar la obtención de vivienda como única meta, y el ir despertando en el socio un actuar más crítico y solidario.

Relataremos ahora la trayectoria del trabajo de los alumnos en la Cooperativa, como experiencia de taller.

El taller es una actividad capital del curriculum de carrera⁴.

El Departamento de Desarrollo de la Comunidad y Políticas Sociales de la Escuela de Trabajo Social ha priorizado —de acuerdo a ciertos criterios— la problemática de vivienda como un área problema que necesita urgente solución, dada la magnitud y las consecuencias biosociales que afectan tanto al individuo como a su grupo familiar.

Dentro de las alternativas que contribuyen a dar solución al problema mencionado, se destaca

el cooperativismo de vivienda abierto, sistema que ha permitido al trabajo social desarrollar programas y/o proyectos orientados fundamentalmente a la capacitación y recreación, tanto del socio como de su familia.

Nuestra experiencia de docencia práctica, o taller, dentro del cooperativismo de vivienda y particularmente en Habitacoop, data desde 1974 hasta la actualidad.

Los alumnos destacados para este tipo de práctica corresponden a los últimos niveles de la carrera, dado que algunos de los programas que allí se desarrollan requieren de un adecuado manejo de elementos teóricos, metodológicos y técnicos que se adquieren a través de todo el curriculum de la carrera. Por otro lado, los responsables de la puesta en marcha de determinados programas, son fundamentalmente los alumnos de trabajo social. La coordinación entre Habitacoop y Escuela se efectúa a través de un docente de la Escuela y de un Supervisor de terreno, y Asistente Social de la institución, quien debe controlar la práctica misma de los alumnos. Ambos profesionales se reúnen periódicamente con fines pedagógico-administrativos.

El docente, en la instancia de Reunión de Reflexión, prioriza la reflexión sobre la base de elementos emanados de la práctica. Se analizan los diferentes aspectos a la luz de la teoría, y se buscan distintas alternativas de solución. Conjuntamente con ello, se estudian en la Reunión de Reflexión algunos temas sobre la problemática de vivienda y cooperativismo, principalmente. Estos temas son elegidos y expuestos por alumnos de acuerdo a sus intereses.

El enfoque del taller responde al método no directivo de Rogers, donde alumnos y docentes fijan en común objetivos, programas, contenidos y sistemas de evaluación de las R. R. El docente es un miembro más del grupo; sin embargo, la evaluación descansa en ambos actores por cuanto se promueve la autoevaluación del alumno, lo que tiene una ponderación de un 50%, el otro 50% es compartido por el resto del equipo de taller.

Esto permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea ágil, dinámico y compartido por todos. También se establece una relación de ayuda entre los miembros, lo cual provoca mayor seguridad y confianza en sí mismo y en los demás.

Podríamos hablar mucho más del sistema de reunión de reflexión, con su enfoque no directivo,

(4) Ver Revista Trabajo Social No 12, "El Taller", de N. Aylwin y J. Gissi.

pero creemos que puede ser motivo de otro trabajo; nos referimos, por tanto, al trabajo propiamente tal que realizan los alumnos en su práctica profesional.

Son del desempeño del alumno variados proyectos y actividades extraprogramáticas dentro de los cuales cabe hacer mención de los siguientes:

— Programas de capacitación de dirigentes y socios de Asambleas de Programa, tanto en etapa de ahorro como habitada. Este trabajo está enfocado hacia la motivación del socio o dirigente, administración y evaluación de charlas, seminarios, encuentros, etc., lo cual produce una retroalimentación tanto a nivel de la institución como a nivel de los alumnos mismos.

— Asesoría, coordinación, fortalecimiento de organizaciones comunitarias existentes en los conjuntos habitados (centro de madres, clubes juveniles, clubes deportivos, etc.).

Este trabajo se orienta hacia la solución de problemas humanos que afrontan las organizaciones: integración de las necesidades individuales con las metas de la organización; distribución de roles y funciones; creación de mecanismos para el control de los conflictos; búsqueda de respuestas adecuadas a los cambios provocados por el ambiente; obtención de claridad con respecto a las metas organizacionales y compromiso para llevarlos a cabo; por último, el tratamiento del crecimiento y la decadencia de la organización.

— Integración de la familia del socio a la vida cooperativa a través de actividades recreativas y culturales: celebración de fiestas patrias y Navidad, concurso de dibujo infantil, creación y formación de coros, etc.

Este trabajo requiere de un alto nivel de com-

promiso y participación de la comunidad atendida en la programación, organización, ejecución y evaluación de las actividades realizadas.

El alumno, principalmente, debe motivar y capacitar a los sujetos de atención, con el fin de que sean ellos mismos los objetos y sujetos de su propio desarrollo.

Simultáneamente a las funciones arriba mencionadas, y dado que la dinámica de la institución así lo requiere, los alumnos deben elaborar informes escritos que contengan diagnósticos general y específico de la realidad con la cual se enfrentan, programación y evaluación de cada uno de los proyectos y análisis crítico de ellos.

Los alumnos semestralmente sistematizan su experiencia de taller. Se han desarrollado a su vez tesis de grado para la obtención de título de Asistente Social, a partir del conocimiento empírico, logrado en Habitacoop. Estos trabajos, emanados tanto de taller como de tesis de grado, han significado un real aporte tanto a la Escuela como a la institución.

Creemos que lo señalado en este artículo permitirá dimensionar el trabajo que desempeña tanto el alumno como el profesional asistente social en el área de la vivienda, específicamente en una de sus alternativas de solución, cual es el cooperativismo.

Tenemos, por supuesto, que desarrollarnos y perfeccionarnos cada día más, tanto en la docencia práctica como en el desempeño profesional propiamente tal. Sin embargo, creemos que es una tarea que debemos compartir todos aquellos alumnos y profesionales trabajadores sociales que estén motivados para incursionar en el campo de la vivienda.